

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20269 REAL DECRETO 1834/1996, de 19 de julio, por el que se declara la jubilación voluntaria por edad de don Daniel Mata Vidal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre; Real Decreto 670/1987, de 30 de abril, y disposiciones concordantes, y artículo 57 del Reglamento 1/1986, de 22 de abril, de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de 16 de julio de 1996, acuerda, declarar la jubilación voluntaria por edad, de don Daniel Mata Vidal, Magistrado-Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, con efectos del día 9 de septiembre de 1996 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid a 19 de julio de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

20270 REAL DECRETO 1933/1996, de 2 de agosto, por el que se declara la continuidad en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial de don Francisco Javier Delgado Barrio, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de julio de 1996,

Vengo en declarar la continuidad en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial de don Francisco Javier Delgado Barrio, Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, mientras desempeñe el cargo de Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

20271 REAL DECRETO 1934/1996, de 2 de agosto, por el que se declara en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Teófilo Ortega Torres, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de julio de 1996,

Vengo en declarar en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, con efectos del día 24 de julio

de 1996, a don Teófilo Ortega Torres, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

20272 REAL DECRETO 1935/1996, de 2 de agosto, por el que se declara en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de julio de 1996,

Vengo en declarar en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, con efectos del día 24 de julio de 1996, a don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

20273 REAL DECRETO 1936/1996, de 2 de agosto, por el que se declara en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Benigno Varela Aufrán, Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de julio de 1996,

Vengo en declarar en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, con efectos del día 24 de julio de 1996, a don Benigno Varela Aufrán, Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

20274 REAL DECRETO 1937/1996, de 2 de agosto, por el que se declara en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a doña Manuela Carmena Castrillo, Magistrada.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de julio de 1996,

Vengo en declarar en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, con efectos del día 24 de julio de 1996, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo Gene-